

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4528

CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MARZO DE 2000

APROBADA EN LA SESIÓN 4539 DEL MARTES 2 DE ABRIL DE 2000



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

ARTÍCULO ÚNICO Pronunciamiento por los hechos de violencia ocurridos en2
los alrededores de la UCR el día 22 de marzo

Acta de la **sesión extraordinaria No. 4528**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes veinticuatro de marzo de dos mil.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Oscar Montanaro Meza, Director, Sedes Regionales; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales; Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingenierías; M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; y Dra. Mercedes Barquero García, Representante Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cincuenta y siete minutos, con la presencia de Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

Ausentes con excusa: Licda. Catalina Devandas, Sr. José María Villalta, Representantes Estudiantiles.

ARTÍCULO ÚNICO

El Consejo Universitario conoce una propuesta de pronunciamiento, ante los hechos de violencia acaecidos el día 22 de marzo de 2000, en los alrededores de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras partes del país.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que la sesión extraordinaria ha sido convocada para conocer un único punto, el manifiesto del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, ante los hechos de violencia acaecidos el día miércoles 22 de marzo de 2000.

La propuesta que tienen los señores miembros del Consejo Universitario para discutir, fue preparada con base en un borrador que el Dr. Gabriel Macaya elaboró la misma noche de los hechos.

Agrega que algunos miembros del Consejo Universitario aportaron en el día de ayer, y antes de ir a la marcha, sus ideas para el pronunciamiento.

EL DR. GABRIEL MACAYA apunta que el pronunciamiento no sigue el formato tradicional porque creen que como es una situación de emergencia, tiene que reflejar también eso, por lo tanto, no tiene considerandos, sino más bien una declaración. No se dice siquiera que hay que publicarlo, ni que hay que comunicarlo, porque se da por hecho que ese es el proceso que va a seguir.

A continuación da lectura al pronunciamiento que dice:

**“UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
PRONUNCIAMIENTO**

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, ante los hechos de violencia acaecidos el día 22 de marzo, en los alrededores de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras partes del país.

ACUERDA:

1. Condenar enérgicamente el uso de la violencia por parte de la policía, en momentos en que se impone la mesura y la calma como una forma de evitar la escalada de la tensión social por la que atraviesa actualmente Costa Rica.

2. Censurar el arresto arbitrario de estudiantes universitarios, tanto en las Sedes Regionales, como en la Sede Central, incluidos la Presidenta y el vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, quienes fueron privados de su libertad injustificadamente durante varias horas.

3. Rechazar el uso de la fuerza desmedida y excesiva, por parte de la policía, al disolver una pacífica manifestación estudiantil. La violencia utilizada por los efectivos de la Fuerza Pública puede constatarse en videos realizados por algunos equipos periodísticos, en los cuales se muestra la rudeza e injustificada violencia policial.

4. Hacer un vehemente llamado a las autoridades de Gobierno y a los distintos sectores involucrados en el conflicto a mantener la calma, y a impedir que legítimas manifestaciones de descontento popular se conviertan en enfrentamientos que pueden tener resultados lamentables y que no son propios de un país civilista y pacifista como el nuestro”.

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. agradece a la Dra. Yamileth González, Vicerrectora de Investigación, por su calma, pues gracias a ella logró salvar la graduación de la Facultad de Educación. Estaban iniciando la graduación cuando empezaron a lanzar los gases, y algún efecto llegó al auditorio, y estaban preocupados porque se produjera una histeria colectiva dentro del auditorio donde había mujeres embarazadas, mujeres con niños pequeños. Estuvieron analizando la posibilidad de suspender la graduación, sin embargo, la Dra. Yamileth González insistió en tratar de salvar la graduación, y aunque la hicieron un poco sui generis, la graduación se llevó a cabo hasta el final con todo éxito.

También desea destacar la actuación de la Dra. Alejandrina Mata, Vicerrectora de Vida Estudiantil, quien con gran valor y entereza se enfrentó a la policía y se puso al frente de los muchachos, y logró establecer un control dentro de la manifestación que era importantísimo en ese momento, para evitar nuevos enfrentamientos.

Ella logró contener a los estudiantes que estaban furiosos, y con justa razón, sin embargo, ella hizo muy bien su labor, y por eso desea resaltar su actuación.

****A las nueve horas y cinco minutos ingresa a la sala de sesiones, la Dra. Mercedes Barquero.****

****A las nueve horas y siete minutos el Consejo Universitario procede a sesionar bajo la modalidad de sesión de trabajo.****

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación el pronunciamiento, con las modificaciones hechas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

En consecuencia, el Consejo Universitario ACUERDA emitir el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, ante los hechos de violencia acaecidos el día 22 de marzo de 2000, en los alrededores de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras partes del país.

ACUERDA:

1. Condenar enérgicamente el uso de la violencia por parte de la policía, en momentos en que se

impone la medida y la calma como una forma de evitar la escalada de la tensión social por la que atraviesa actualmente Costa Rica.

2. Censurar el arresto arbitrario de estudiantes y funcionarios universitarios, tanto en las Sedes Regionales, como en la Sede Rodrigo Facio, incluidos la Presidenta y el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, quienes fueron privados de su libertad injustificadamente durante varias horas.

3. Rechazar el uso de la fuerza desmedida y excesiva, por parte de la policía, para disolver una pacífica manifestación estudiantil. La violencia utilizada por los efectivos de la Fuerza Pública puede constatarse en videos realizados por algunos equipos periodísticos, en los cuales se muestra la rudeza e injustificada violencia policial.

4. Hacer un vehemente llamado a las autoridades de Gobierno y a los distintos sectores involucrados en el conflicto a mantener la calma, y a impedir que legítimas manifestaciones de descontento popular se conviertan en enfrentamientos que pueden tener resultados lamentables y que no son propios de un país civilista y pacifista como el nuestro.

ACUERDO FIRME.

A las nueve horas y treinta minutos se levanta la sesión.

**M.L. OSCAR MONTANARO MEZA
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.